



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR), a través del Comité de Ética con domicilio fiscal en Avenida Instituto Politécnico Nacional 195, Playa Palo de Santa Rita Sur; C.P. 23096, La Paz, B.C.S. México y domicilio físico en Km. 1 Carretera a San Juan de La Costa "EL COMITAN" La Paz, B.C.S. 23205, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017), los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Datos personales que se recaban.**

- Los datos personales que se recabarán son los siguientes:
- Nombre
- Edad
- Dato biométrico de voz
- Correo electrónico de contacto
- Domicilio
- Número telefónico (institucional o particular)

Se hace de su conocimiento que no se recabarán datos personales sensibles, salvo que en la relación de hechos decida incluirlos, mismos que de manera enunciativa más no limitativa, pudieran revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y de preferencia sexual, lo anterior de conformidad con el artículo 3, fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### **Finalidad del tratamiento de los datos personales.**

Los datos personales que recabamos, salvo el dato biométrico, los utilizaremos para las siguientes finalidades:



- Contar con la identificación de la(s) persona(s) que interpongan una denuncia ante el Comité de Ética del CIBNOR.
- Realizar las notificaciones conducentes en pro del fomento a la ética y la integridad pública, y con ello;
- Dar cumplimiento a las disposiciones del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.
- Los datos personales que nos proporcione serán ingresados y almacenados en el “Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética”, y es administrado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

El dato biométrico de voz se utilizará con la finalidad de realizar grabaciones de las entrevistas a las partes involucradas y testigos, como una herramienta para elaboración de actas, y la cual será desechada una vez que se genere el documento correspondiente.

## **Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.**

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR), a través del Comité de Ética, tratará los datos personales antes señalados con fundamento en el capítulo II, numeral 60 ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y, con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

## **Transferencias de Datos Personales.**

Los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

## **Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección





de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Asimismo, puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, o la revocación del consentimiento ya otorgado, usted deberá presentar la solicitud respectiva en línea en la Plataforma Nacional de Transparencia a través de la siguiente liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

O directamente en las oficinas de la Unidad de Transparencia del CIBNOR con domicilio en Km. 1 Carretera a San Juan de La Costa "EL COMITAN" La Paz, BCS 23205, México; edificio F.

El servidor público que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, es la Lic. Anabel Olachea Chávez; correo electrónico: [aolachea04@cibnor.mx](mailto:aolachea04@cibnor.mx); teléfono 6121238484 ext. 3205.

El procedimiento y requisitos para el ejercicio de estos derechos es el siguiente:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.



## **Cambios al aviso de privacidad.**

El presente aviso de privacidad se emite de conformidad con la estructura estipulada en el artículo 28 de la LGPDPSO; y puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de negocio, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestro portal institucional de internet <https://www.cibnor.mx/>

